

EUROPARC-España

Anuario 2023

del estado de las áreas
protegidas en España



Anuario 2023 del estado de las áreas protegidas en España

EUROPARC-España. 2024

Anuario 2023 del estado de las áreas protegidas en España

Ed. Fundación Fernando González Bernáldez

Madrid. 56 páginas.

Editado por

Fundación Interuniversitaria Fernando González Bernáldez

para los espacios naturales

Elaborado por

Marta Múgica de la Guerra

Javier Puertas Blázquez

Carlota Martínez Alandi

Diego García Ventura

Javier Gómez-Limón García

Oficina Técnica de EUROPARC-España

ICEI. Finca Mas Ferré. Edif. A. Campus de Somosaguas

E-28223 Madrid

T. (34) 91 394 25 22 / 51

oficina@redeuroparc.org

www.redeuroparc.org

Fotografías

Equipo EUROPARC-España

Campaña Nuestros Espacios Protegidos

Autoría de las fotografías del capítulo 4, los contactos de las experiencias:

Página 36: CC BY-3.0-ES 2012/EJ-GV/Ireki-Gobierno Vasco/Pedro Odriozola

Página 37: CC BY-3.0-ES 2012/EJ-GV/Ireki-Gobierno Vasco/Mikel Arrazola

ISBN: 978-84-121992-5-3

Depósito legal: M 3558-2003

Anuario 2023

del estado de las áreas protegidas en España



Fundación Interuniversitaria
Fernando González Bernáldez
PARA LOS ESPACIOS NATURALES



Índice

7 Presentación

9 Resumen ejecutivo

11 1. Las áreas protegidas en España en cifras

12 1.1. Espacios naturales protegidos

14 1.2. Red Natura 2000

17 1.3. Áreas protegidas por instrumentos internacionales

19 1.4. Otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas

21 2. De la declaración a la gestión eficaz

21 2.1. Avances en la planificación de los parques

22 2.2. Avances en la planificación de los espacios Natura 2000

25 3. Aportación de las áreas protegidas al bienestar de la sociedad

26 3.1. Disfrute respetuoso y accesibilidad universal

29 3.2. Alianzas para la conservación y la dinamización socioeconómica

33 4. Experiencias destacadas

51 5. Consideraciones finales

53 Referencias

55 Anexos





Presentación

El Anuario del estado de las áreas protegidas en España es uno de los productos esenciales ofrecidos por EUROPARC-España desde hace más de dos décadas. Los anuarios reflejan los esfuerzos de las administraciones competentes en planificación y gestión y del conjunto de la sociedad hacia la conservación de la naturaleza a través de las herramientas más ensayadas en el mundo. Actualmente, hay 295.584 áreas protegidas en 244 países, lo que supone el 16% de la superficie terrestre del planeta y el 8,16% marina (protectedplanet.net).

Las áreas protegidas siguen siendo necesarias, aunque la constatación de la creciente pérdida de biodiversidad obliga al replanteamiento del modelo actual en un contexto cada vez más complejo y cambiante. Además de su imprescindible papel para la conservación de la biodiversidad, las áreas protegidas contribuyen a mejorar la salud, las relaciones sociales y la cohesión social al generar espacios de encuentro intergeneracional, facilitar la recuperación del conocimiento ecológico local, el sentido de pertenencia al lugar y la valorización del patrimonio asociado.

En ese camino, nuestra hoja de ruta es el Programa 2030 “Cambio global y áreas protegidas. Territorios vivos de conservación”, elaborado de forma colaborativa para recoger las prioridades detectadas en España en el contexto de los objetivos estratégicos europeos, nacionales, regionales y locales. Entre los compromisos internacionales específicamente ligados a las áreas protegidas recogidos en la Estrategia de biodiversidad 2030 destacan:

- Proteger legalmente el 30% de superficie terrestre y el 30% del área marina europea, que junto a medidas de conectividad contribuirán a una auténtica red natural transeuropea.
- Proteger de forma estricta al menos un tercio de las áreas protegidas europeas, incluyendo los bosques maduros que aún quedan.
- Alcanzar la gestión eficaz de todas las áreas protegidas, con sistemas de seguimiento apropiados que permitan evaluar la mejora del estado de conservación.

En este Anuario encontrarán información actualizada del estado de las áreas protegidas en España que muestra una tendencia positiva en la declaración, planificación y gestión tanto de áreas terrestres como marinas. Se ilustran también casos concretos que contribuyen a mejorar la planificación, la conectividad del territorio, la gestión adaptativa frente al cambio climático, el trabajo con el sector ganadero para mejorar la biodiversidad y aumentar la competitividad de las producciones extensivas, el turismo sostenible con la implicación estrecha de los agentes locales, la contribución a la dinamización socioeconómica acorde con los objetivos de conservación, o los esfuerzos de comunicación hacia la sociedad.

Desde la organización agradecemos a todas y cada una de las personas que cada día dedican su trabajo a mejorar la conservación de la naturaleza que tanto necesitamos para nuestro bienestar.

Juana Barber Rosado
Presidenta de EUROPARC-España



Resumen ejecutivo

- 1** La superficie terrestre protegida en España se eleva a un 36,7% y un 12,3% de la superficie marina, que llegará al 21% una vez se incluya formalmente la última propuesta de lugares Natura 2000 remitida a la Comisión Europea. Es el país europeo que más aporta a la Red Natura (27,4% del país) y el que cuenta con más reservas de la biosfera en el mundo (53).
- 2** Actualmente hay declarados 16 parques nacionales, 154 parques naturales, 294 reservas naturales, 367 monumentos naturales, 67 paisajes protegidos y 2 áreas marinas protegidas, y más de 800 espacios con otras figuras desarrolladas por las comunidades autónomas.
- 3** En el periodo 2022-2023 se han declarado 9 nuevos espacios naturales protegidos. Destacan el Parque Natural del Alto Najerilla en La Rioja, con más de 45.000 hectáreas, y el Paisaje Protegido del Valle del río Ungría en Castilla-La Mancha con más de 7.000 hectáreas.
- 4** En 2022 se aprobó el Plan Director de la Red de Áreas Marinas Protegidas (RAMPE), lo que dará un nuevo impulso a la conservación eficaz de las áreas marinas, así como el Plan Estratégico Estatal del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad a 2030.
- 5** En el periodo 2022-2023 se amplió la superficie de los parques naturales del Montseny, Llevant y Baixa Limia-Serra do Xurés, y de las reservas de la biosfera de El Hierro y de la Sierra del Rincón.
- 6** El 81% de los parques nacionales y el 58% de los parques naturales cuentan con su Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG). El 90% de los espacios protegidos Red Natura 2000 tienen instrumentos de gestión aprobados.
- 7** Tras los efectos de la pandemia del COVID-19 se observa un incremento en la afluencia de visitantes. A los 16 parques nacionales acudieron cerca de 14 millones de visitantes en 2022.
- 8** El 73% de los municipios españoles (casi 6.000 de los 8.131 municipios que hay en España) aportan territorio a algún área protegida. Por tanto, el papel que pueden cumplir estas áreas frente a los efectos del despoblamiento y sus consecuencias en el paisaje es notable.
- 9** El compromiso con la conservación a través del turismo sostenible, con la implicación de los agentes locales, se muestra con la adhesión voluntaria de 526 empresas turísticas y 10 agencias de viajes en los 30 espacios españoles implicados en la Carta Europea de Turismo Sostenible.
- 10** Las áreas protegidas son herramientas esenciales para un modelo territorial sostenible y resiliente frente a los desafíos asociados al cambio global. Para ello es fundamental asegurar su gestión adaptativa y eficiente, con medios materiales, económicos y humanos adecuados a los nuevos retos.



1. LAS ÁREAS PROTEGIDAS EN ESPAÑA EN CIFRAS

Las áreas protegidas se organizan en España en tres grandes categorías legales: espacios naturales protegidos, espacios protegidos Red Natura 2000 y áreas protegidas por instrumentos internacionales. Aunque tienen requisitos legales específicos siempre comparten un objetivo común: contribuir a la conservación de la naturaleza.

España alcanza el 36,7% de la superficie terrestre protegida y el 12,3% de la superficie marina (tabla 1). Es el país europeo que más aporta a la Red Natura 2000 (más de 22,3 millones de hectáreas) y el que más reservas de la biosfera tiene del mundo (53).

En España, uno de cada tres pasos lo damos en un área protegida; en el mar, una de cada diez brazadas en un ámbito marino protegido

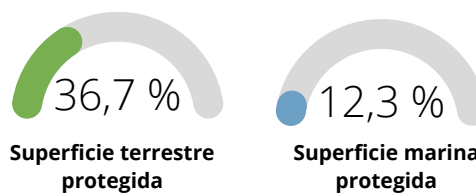
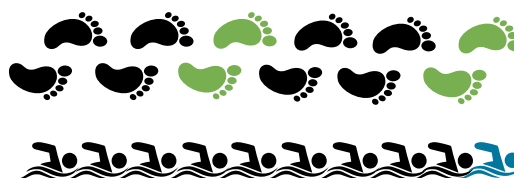


Tabla 1. Superficie y número de espacios protegidos (ENP, Natura 2000 y áreas protegidas por instrumentos internacionales). Fuente: Administraciones competentes y MITECO, 2022.

	Superficie terrestre (ha)	Superficie marina (ha)	Superficie total (ha)	Número	
Superficie protegida total*	18.566.741	13.206.384	31.773.125	-	
Espacios naturales protegidos	7.481.556	5.283.830	12.765.386	1.840	
Red Natura 2000 (LIC y ZEPA)	13.868.492	8.458.836	22.327.328	1.468 LIC, 662 ZEPA	
Áreas Protegidas por Instrumentos Internacionales	Reservas de la Biosfera	6.583.355	970.59	7.553.952	53
	Humedales RAMSAR	283.856	32.749	316.605	76
	ZEPIM	51.941	4.746.501	4.798.442	10
	OSPAR	-	2.060.898	2.060.898	13
	Geoparques	2.469.311	223.122	2.692.434	15

*La superficie protegida total incluye: espacios naturales protegidos (ENP), Red Natura 2000 y áreas protegidas por instrumentos internacionales. Algunos espacios se solapan por lo que no se pueden sumar. Los datos proceden del banco de datos de la naturaleza (BDN) del MITECO. Los cálculos se han realizado con un Sistema de Información Geográfico (SIG).



Respecto a 2020, ha habido un aumento de superficie protegida tanto terrestre como marina, así como en número de espacios declarados.¹ Esta tendencia es una buena base para dar cumplimiento a algunos de los objetivos de la Estrategia Europea de Biodiversidad 2030:

- Alcanzar al menos el 30% de la superficie terrestre y el 30% de la superficie marina de Europa en zonas protegidas gestionadas de manera eficaz.
- Conferir protección estricta a una tercera parte de los espacios protegidos de la Unión Europea, como mínimo, incluidos todos los bosques primarios y maduros que quedan en su territorio.
- Gestionar de una manera eficaz todos los espacios protegidos, definir medidas y objetivos claros de conservación y efectuar un seguimiento adecuado de ellos.

La protección marina merece un lugar destacado. Los objetivos internacionales señalan como meta para 2030 alcanzar el 30% de superficie marina protegida. Por tanto en España este es uno de los mayores retos.

La reciente propuesta remitida a la Comisión Europea propone como LIC los espacios marinos Cañones de Alicante, Canal de Ibiza, Montes submarinos del suroeste de Canarias, Montes submarinos del noreste de Canarias y Espacio marino Jaizkibel-Capbreton. Además se declara el “Estrecho occidental” como ZEPA, y se amplían las ZEPA localizadas en la costa gallega y cantábrica occidental el “Corredor migratorio galaico-cantábrico occidental”. También se amplía ligeramente la ZEPA “Espacio marino del Baix Llobregat”. Así, se sumarían cerca de 9,3 millones de hectáreas, con lo que España pasaría del 12,3% al 21% de superficie marina protegida.

En diciembre de 2022 se aprobó el Plan Director de la Red de Áreas Marinas Protegidas de España² y los criterios mínimos comunes de gestión coordinada y coherente de la Red. La implementación del Plan Director de la RAMPE abrirá un escenario favorable para registrar adecuadamente todos los espacios marinos susceptibles de formar parte de la RAMPE, así como para impulsar efectivamente el trabajo en red. Actualmente, la RAMPE está constituida por un total de 90 espacios marinos de distinta tipología (tabla 2).

Tabla 2. Espacios integrados actualmente en la Red de Áreas Marinas Protegidas de España (RAMPE).

Espacios de la RAMPE	Número
Áreas marinas protegidas	2
ZEC macaronésicas	24
ZEC mediterráneas	8
ZEPA	46
Reservas marinas de pesca (competencia estatal)	10
Total	90

¹ En el anexo I se resumen las normas más destacadas desarrolladas en el periodo 2022-2023. En el anexo II puede consultarse el resumen de los espacios naturales protegidos por comunidades autónomas.

² En el anexo III puede consultarse el listado de espacios marinos incluidos en la RAMPE.



1.1. Espacios naturales protegidos

Los espacios naturales protegidos son territorios excepcionales por contener sistemas o elementos naturales representativos, singulares, frágiles, amenazados o de especial interés ecológico, científico, paisajístico, geológico o educativo. Su objetivo esencial es la protección de la diversidad biológica, de la geodiversidad y de los recursos naturales y culturales asociados. Actualmente hay declarados un total de 1.840 espacios naturales protegidos. De ellos, 16 parques nacionales, 154 parques naturales,³ 294 reservas naturales, 367 monumentos naturales, 67 paisajes protegidos y 2 áreas marinas protegidas, y más de 800 espacios con otras figuras desarrolladas por las comunidades autónomas (tabla 3).

Tabla 3. Superficie y número de espacios naturales protegidos bajo las figuras establecidas en la Ley estatal (42/2007). Actualizado a diciembre de 2023.

	Superficie terrestre (ha)	Superficie marina (ha)	Superficie total (ha)	Número
Parque nacional	391.580	96.763	488.344	16
Parque natural	4.073.452	97.098	4.170.550	154
Reserva natural	158.492	10.355	168.850	294
Monumento natural	90.910	248	91.158	367
Paisaje protegido	177.513	7.790	185.303	67
Área marina protegida	-	4.896.316	4.896.316	2

Entre 2022 y 2023 se han declarado 9 espacios protegidos nuevos (tabla 4). Destaca por su extensión el nuevo Parque Natural Alto Najerilla en La Rioja, con más de 45.000 hectáreas, y el Paisaje Protegido del Valle del río Ungría en Castilla-La Mancha, con más de 7.000 hectáreas. Además, se han ampliado varios espacios naturales protegidos:

- Parque Natural del Montseny, en Cataluña, con una superficie terrestre de 30.928 hectáreas (se declaró en 1987 con 17.126 hectáreas).
- Parque Natural de la Península de Llevant, en Baleares, cuya superficie protegida terrestre son 10.917 hectáreas y la superficie marina son 17.111 hectáreas (se han ampliado casi 11.000 hectáreas terrestres y cerca de 6.200 marinas).
- Parque Natural Baixa Limia-Serra do Xurés, en Galicia, cuya superficie se ha ampliado de 20.920 a 29.379 hectáreas.

En el País Vasco se han reclasificado los 8 biotopos protegidos a otras figuras para adaptarlos a la tipología establecida en la Ley 9/2021. Dos pasan a denominarse reservas naturales (Lagunas de Laguardia y Río Leizaran), 2 a monumentos naturales (Gatzelugatxe y Macizo de Itxina) y 4 a paisajes protegidos (Diapiro de Añana, Inurritza, Meatzaldea, y Deba Zumaia).

³En el [anexo IV](#) pueden consultarse los parques nacionales y naturales por comunidades autónomas.



Tabla 4. Espacios naturales declarados en el periodo 2022-2023.

	Figura legal	Nombre del espacio	Superficie total (ha)	Año
Andalucía	Monumento Natural	Geoda de Pulpí y Mina Rica del Pilar de Jaravía	9,91	2022
Castilla-La Mancha	Paisaje Protegido	Valle del río Ungría	7.068	2022
Comunidad Valenciana	Monumento Natural	Falla de Moraig	1,04	2022
	Paraje Natural Municipal	Bec de l'Àguila	467,26	2022
Galicia	Espacio Privado de Interés Natural	Fragas e Brañas do Alto do Gaiteiro	4,50	2022
La Rioja	Parque Natural	Alto Najerilla	45.111,00	2022
Región de Murcia	Monumento Natural	Salto del Usero	1,70	2022
Extremadura	Monumento Natural	Cerro Masatrigo	82,93	2023
	Parque Periurbano de Conservación y Ocio	Dehesa de la Luz	980,19	2023

1.2. Red Natura 2000

La Red Natura 2000 nació en 1992 y es la principal herramienta de la política de conservación de la naturaleza de la Unión Europea. España es el Estado miembro que mayor superficie terrestre aporta a la red (más de 22,3 millones de hectáreas) y el segundo en superficie marina después de Francia.

En España existen 1.468 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) que pasan a denominarse ZEC cuando se aprueban sus instrumentos de gestión, y 662 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) (más dos aprobadas a finales de 2023). En su conjunto, la Red Natura 2000 en España se extiende por más de 22,3 millones de hectáreas, de ellas casi 14 millones terrestres y cerca de 8,5 marinas. Esto supone un 27,39% de la superficie terrestre de España y un 7,85% marino (tabla 5).

La gran mayoría de comunidades autónomas tienen más del 20% protegido por Natura 2000 (figura 1). Canarias es la comunidad autónoma con un mayor porcentaje de su territorio protegido bajo Natura 2000.



Tabla 5. Resumen de la superficie Natura 2000 en España. Fuente: Banco de datos del MITECO. Actualizado a diciembre de 2022.

	Superficie terrestre (ha)	Superficie marina (ha)	Superficie total (ha)	Superficie terrestre (%)	Superficie marina (%)
Red Natura 2000	13.868.491	8.458.836	22.327.328	27,39	7,85
ZEPA/ZEC	11.882.927	5.501.788	17.384.715	23,47	5,11
ZEPA	10.276.015	5.198.530	15.474.545	20,30	4,83

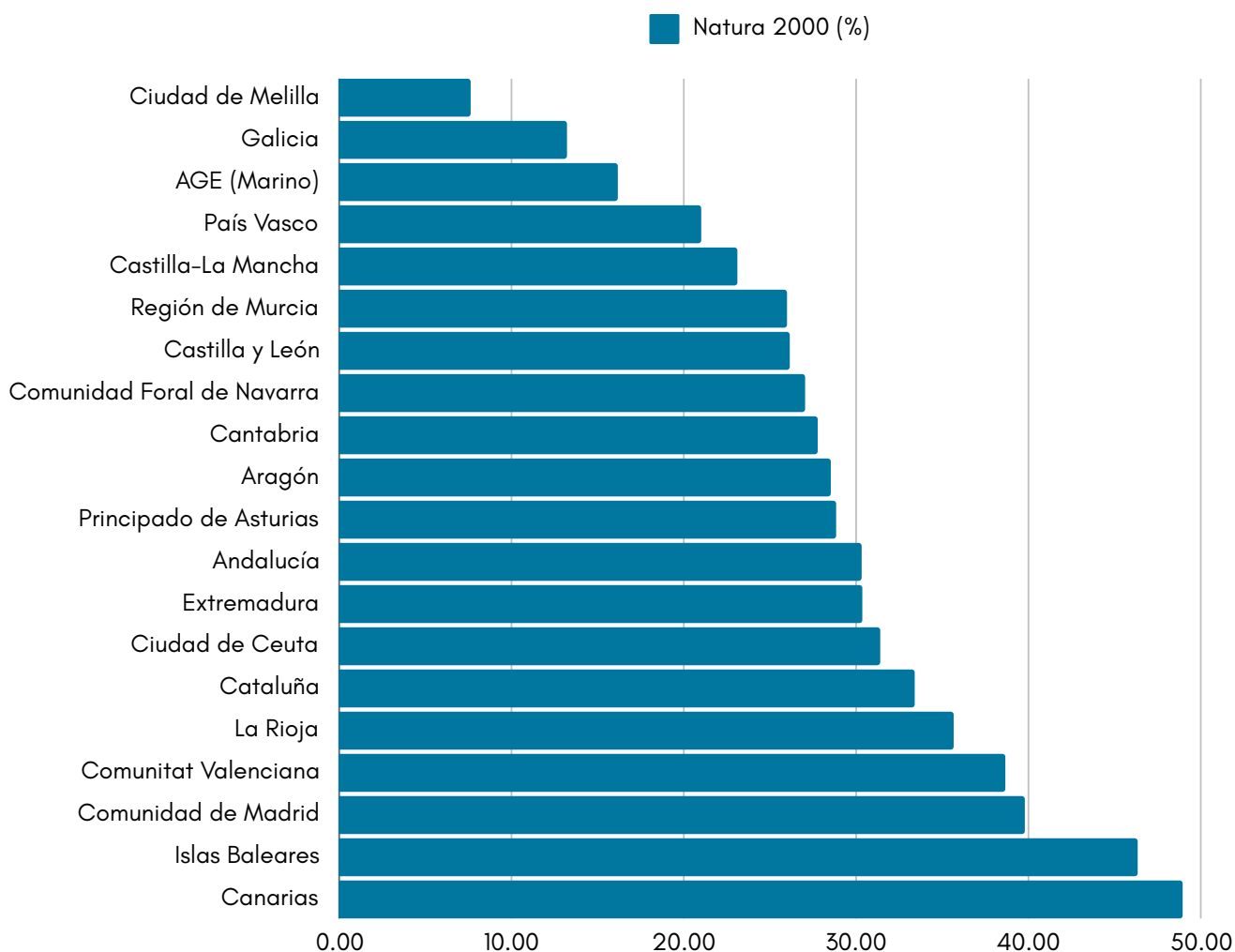
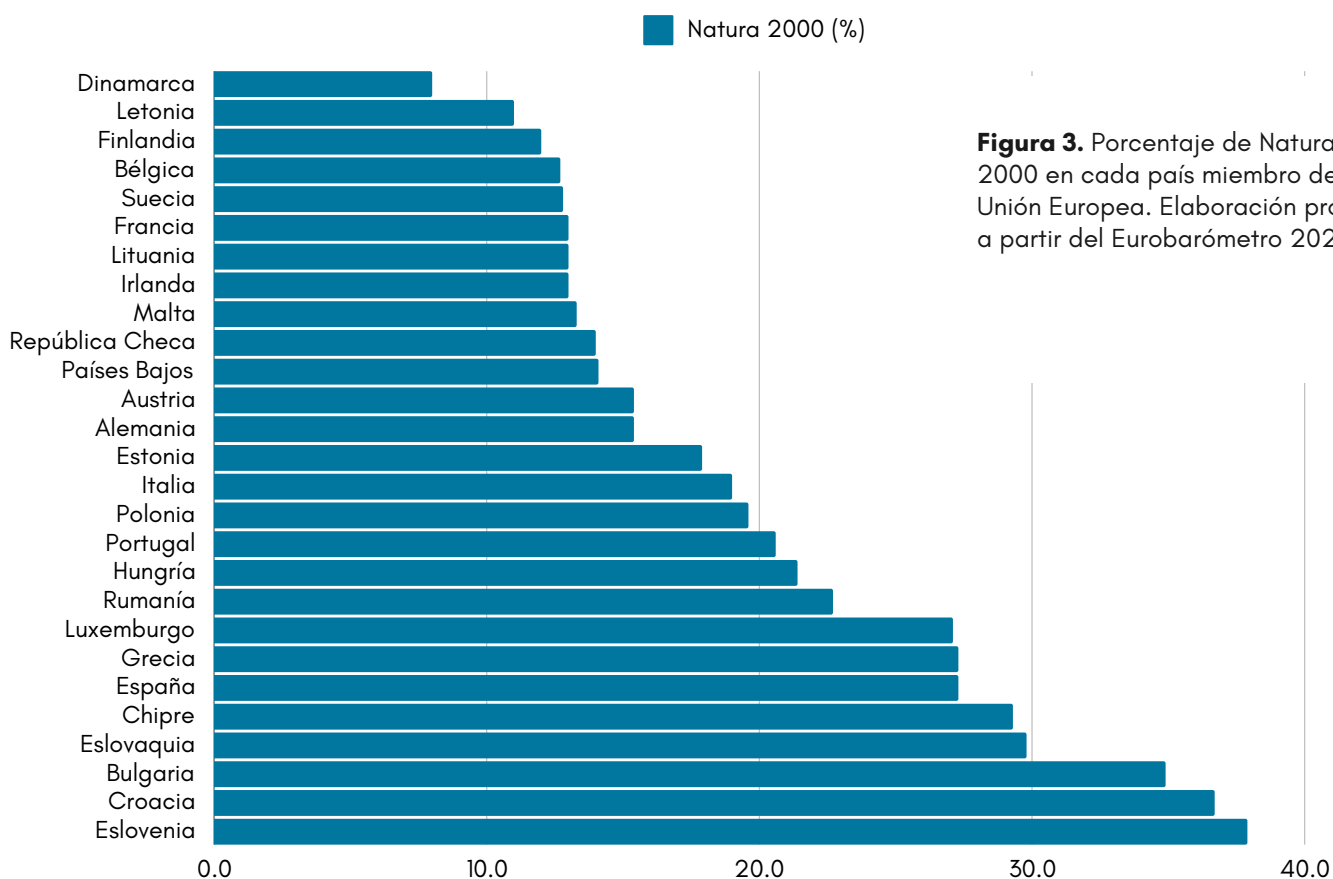
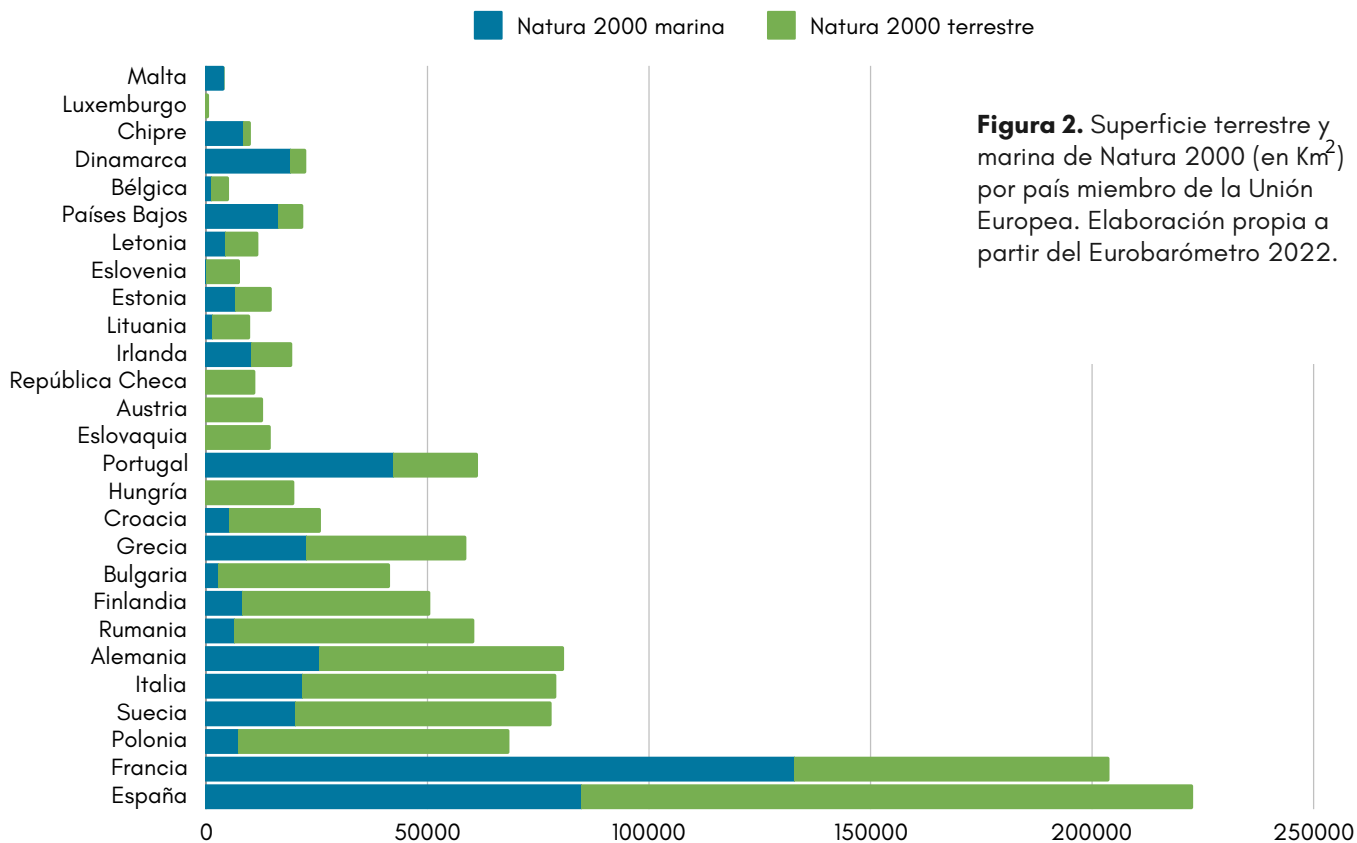


Figura 1. Porcentaje de territorio protegido por Red Natura ordenado por autoridad competente. Elaboración propia a partir de datos del [MITECO](#).

España es el Estado miembro que mayor superficie terrestre aporta (más de 22,3 millones de hectáreas) y el segundo en superficie marina después de Francia (figura 2).

Por porcentaje de superficie nacional, España ocupa el sexto lugar después de Eslovenia, Croacia, Bulgaria, Eslovaquia y Chipre (figura 3).





1.3. Áreas protegidas por instrumentos internacionales

La Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad incluye varias tipologías de áreas protegidas derivadas de convenios y tratados internacionales de los cuales el Estado español es signatario. España es el país del mundo con más reservas de la biosfera, 53. Es el tercer país en el mundo en número de sitios Ramsar por detrás de Reino Unido y México con 76 humedales de importancia internacional.

Se incluyen aquellos espacios formalmente designados de conformidad con lo dispuesto en los convenios y acuerdos internacionales de los que es parte España⁴.

53 Reservas de la biosfera

76 Humedales de importancia internacional (Ramsar)

15 Áreas protegidas del Convenio OSPAR

10 Zonas especialmente protegidas de importancia para el Mediterráneo (ZEPIM)

16 Geoparques

6 Sitios de la Lista de Patrimonio Mundial (naturales y naturales-culturales)

Reservas de la biosfera

Son territorios propuestos por los estados a la UNESCO reconocidos por el programa Hombre y Biosfera (MaB) cuyo principal objetivo es armonizar la conservación de la naturaleza con el desarrollo socioeconómico.

La Red Española de Reservas de la Biosfera está integrada por un total de 53 espacios distribuidos por 16 de las 17 comunidades autónomas. Cuatro de ellas son transfronterizas, tres con Portugal, y una intercontinental con Marruecos. En total suponen 7,5 millones de hectáreas, un 13% del territorio.

En 2022 se amplió la superficie de las reservas de la biosfera de El Hierro, Islas Canarias, y la Sierra del Rincón, en la Comunidad de Madrid.

⁴ En el [anexo V](#) pueden consultarse las áreas protegidas por instrumentos internacionales.



Humedales de importancia internacional

El Convenio Ramsar sobre humedales de importancia internacional especialmente como hábitats de aves acuáticas es un tratado intergubernamental ratificado por 169 gobiernos en todo el mundo cuyo objetivo es coordinar la conservación de los humedales a escala internacional. España se incorporó en 1982 con la inclusión de Doñana y las Tablas de Daimiel en la lista de humedales de importancia internacional. Actualmente España aporta un total de 76 humedales y una superficie de 316.605 hectáreas (283.856 terrestres y 32.749 marinas). La mayor parte de estos espacios Ramsar coinciden con espacios naturales protegidos por la legislación española.

Áreas protegidas del convenio OSPAR

Con objeto de proteger los mares frente a amenazas como vertidos de residuos peligrosos u otras derivadas del tráfico en el Atlántico, a principios de los 70 se firmaron varios acuerdos que se unificaron en 1992 con la firma del convenio OSPAR para la protección del medio ambiente marino del atlántico del nordeste. España aporta 15 espacios a la red OSPAR que suman una superficie de 2.690.919 hectáreas.

Corresponde al Ministerio competente en medio ambiente la declaración y la gestión de las áreas de la Red OSPAR situadas en áreas marinas bajo soberanía o jurisdicción nacional, siempre que no exista continuidad ecológica del ecosistema marino con un espacio natural terrestre objeto de protección, avalada por la mejor evidencia científica existente, en cuyo caso corresponde a las comunidades autónomas su declaración y gestión.

Zonas especialmente protegidas de importancia para el Mediterráneo (ZEPIM)

Las ZEPIM nacen en el marco del Convenio de Barcelona firmado en 1995 para garantizar la conservación de los valores naturales y los recursos biológicos del mar Mediterráneo. El área debe poseer ya un estatus de protección legal y por tanto unos mínimos para asegurar que hay una entidad responsable de su gestión. Debe contar con un órgano de gestión, un plan de gestión o el compromiso de establecimiento en un corto plazo, máximo 3 años. En España se han designado como ZEPIM un total de 10 áreas, que cuentan ya con un estatus de protección legal, con superficie de casi 5 millones de hectáreas.

Geoparques

Desde 2006 se han declarado en España un total de 16 geoparques, territorios con un patrimonio geológico singular y una estrategia de desarrollo propia que forman parte de la Red de Geoparques Mundiales de la UNESCO. Los recursos geológicos, geofísicos, geomorfológicos, paleontológicos o geográficos, específicos de cada geoparque, son la base para promover la educación en aspectos geológicos y medioambientales, apoyar un desarrollo sostenido fundamentado en el geoturismo y contribuir a la protección de los puntos de interés geológicos amenazados.



En 2023 la UNESCO aprobó el Geoparque Cabo Ortegal en Galicia con una extensión de casi 632 Km² repartidos entre 7 municipios (Cariño, Cedeira, Cerdido, Moeche, Ortigueira, San Sadurniño y Valdoviño). Esta nueva declaración se suma al resto de distintivos y figuras de protección con los que ya cuenta este ámbito: cuatro ZEC, dos ZEPA, dos áreas de protección Ramsar y dos humedales protegidos.

Sitios naturales y mixtos de la Lista del Patrimonio Mundial

En España hay designados 4 sitios por sus valores naturales: los parques nacionales de Garajonay, Doñana y Teide, y los hayedos incluidos en el sitio “Bosques primitivos de hayas de los Cárpatos y otras regiones europeas”, donde están incluidos los hayedos de Tejera Negra, Montejo, Lizardoia y Aztaparreta, cuesta Fría y Canal de Asotín (en las comunidades autónomas de Castilla-La Mancha, Madrid, Navarra y Castilla y León). Además, hay 2 sitios designados por sus valores naturales y culturales: Pirineos-Monte Perdido y la Isla de Ibiza.

1.4. Otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas

Además de las áreas protegidas propiamente dichas, el Convenio de Diversidad Biológica prevé la integración en las estrategias de conservación de “Otras Medidas Eficaces de Conservación basadas en áreas” (OMECE).

En 2018 el Convenio de Diversidad Biológica instó a identificar otros espacios donde se apliquen medidas eficaces para la conservación reconociendo el papel de otras fórmulas, distintas y complementarias a las áreas protegidas. En 2023 la UICN publicó una guía para aplicar los ocho criterios consensuados que determinan si un espacio puede recibir la consideración de OMECE (Jonas et al., 2023).

En España existen diferentes figuras no incluidas en la Ley 42/2007 del patrimonio natural y de la biodiversidad que también contribuyen a la conservación a través por ejemplo de las políticas del agua o de iniciativas como la custodia del territorio.

En la Directiva Marco del Agua se reconocen distintos tipos de zonas protegidas para cumplir dos objetivos fundamentales: la protección de las aguas superficiales o subterráneas, y la conservación de hábitats y especies dependientes directamente del agua. En España hay 289 reservas hidrológicas, más de 3.800 kilómetros de ríos y más de 1.000 Km² de acuíferos y lagos. Las reservas naturales fluviales, cuya declaración por motivos ambientales se incluyó por primera vez en la Ley 10/2001 del Plan Hidrológico Nacional, son aquellos cauces, o tramos de cauces, de corrientes naturales, continuas o discontinuas, en los que las presiones e impactos producidos como consecuencia de la actividad humana no han alterado su estado natural. En estas reservas se impulsan medidas de conservación y mejora de su estado, de evaluación y seguimiento y puesta en valor.



Por su parte, las iniciativas de custodia del territorio facilitan la implicación de los propietarios privados en la conservación de la naturaleza. Actualmente hay 3.100 acuerdos de custodia del territorio impulsados por 218 entidades en cerca de 580.000 hectáreas en todas las comunidades autónomas.

En 2023, la Fundación Biodiversidad presentó la Estrategia 2023-2027 de la Plataforma de Custodia del Territorio, un nuevo marco de trabajo compartido y objetivos estratégicos que ayudarán a responder a las nuevas demandas identificadas en el ámbito de la custodia del territorio en España.

Personas que cuidan el territorio



Estrategia 2023-2027
Plataforma de Custodia del Territorio



2. DE LA DECLARACIÓN A LA GESTIÓN EFICAZ



Más del 81% de los parques nacionales y 58% parques naturales cuentan con su Plan Rector de Uso y Gestión, y el 90% de los espacios protegidos Red Natura tienen instrumentos de planificación aprobados.

La declaración de un área protegida es sólo el primer paso en el proceso de identificación técnica, social y política de los objetivos de conservación de la naturaleza. Los siguientes pasos son una buena planificación y una gestión eficaz basada en el mejor conocimiento científico, técnico y local disponible, con los medios adecuados tanto humanos como materiales y económicos, y con modelos de gobernanza que promuevan la participación a todos los agentes implicados.

Como indica la Estrategia 2030 de Biodiversidad, una de las metas fundamentales es “gestionar de una manera eficaz todos los espacios protegidos, definir medidas y objetivos claros de conservación y efectuar un seguimiento adecuado de ellos”.

2.1. Avances en la planificación en los parques

En términos generales, los principales instrumentos de planificación son el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN), como documento principal de diagnóstico y zonificación para ordenar los usos del territorio junto con directrices básicas de gestión, y el Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG), donde se concretan de forma más específica las normas, objetivos y líneas de actuación. El 81% de los parques nacionales y el 58% de los parques naturales cuentan con PRUG aprobado.

En el periodo 2022-2023 se han aprobado 4 PORN (Parque Natural de Fragas do Eume, Península de Llevant, Marítimo-Terrestre Es Trenc-Salobrar de Campos y Archipiélago Chinijo) y 3 PRUG (Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido y los parques naturales de Península de Llevant y Fragas do Eume). Además, se ha modificado el PRUG del Parque Nacional Sierra de Guadarrama en el territorio de la Comunidad de Madrid.



2.2. Avances en la planificación en la Red Natura 2000

Las administraciones autonómicas han venido avanzando en la declaración de nuevos espacios protegidos Red Natura, y en la mayoría de los casos, simultáneamente, en la aprobación de sus correspondientes planes de gestión.

A diciembre de 2023, se han aprobado los instrumentos de gestión de cerca del 90% de estos espacios, a lo que hay que sumar un 4% que se encuentran en fase de tramitación (figuras 4 y 5).

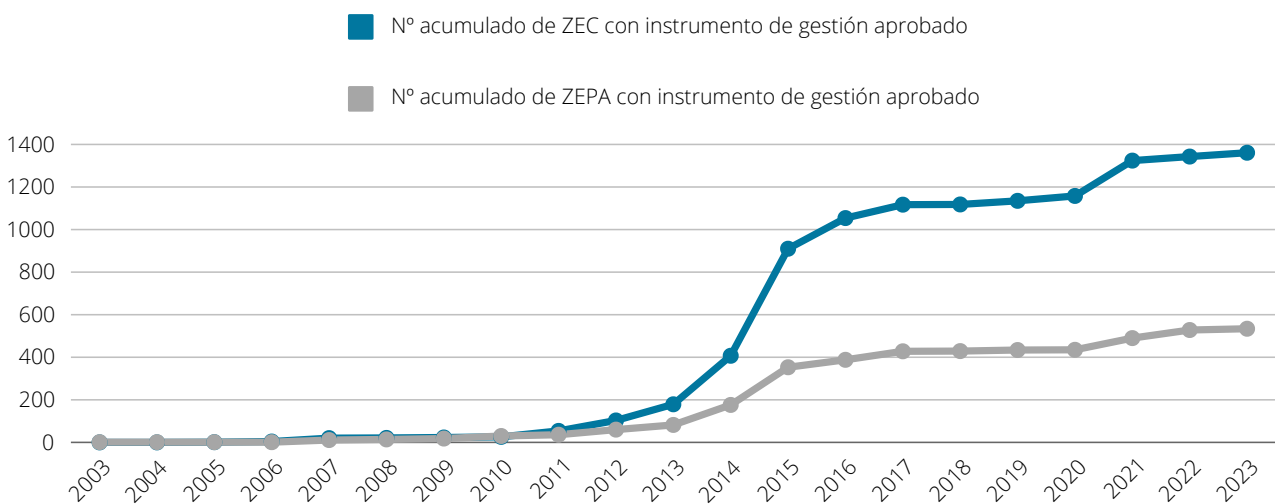


Figura 4. Datos acumulados de número de espacios protegidos Red Natura 2000 con instrumentos de gestión aprobados en España. Actualizada a diciembre de 2023. Fuente: EUROPARC-España.

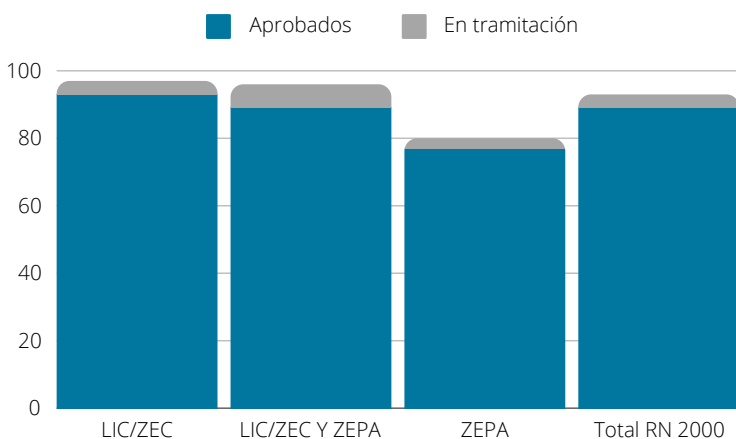


Figura 5. Porcentaje de espacios de la Red Natura 2000 con instrumentos de gestión aprobados o en tramitación. Actualizado a diciembre de 2023. Fuente: EUROPARC-España.



El proceso de aprobación de los instrumentos de gestión de ZEC y ZEPA se ha completado en doce comunidades autónomas y en Melilla. Durante 2022 y 2023, Canarias, Comunidad Valenciana, Islas Baleares y la Región de Murcia han aprobado nuevos instrumentos de gestión (figura 6).

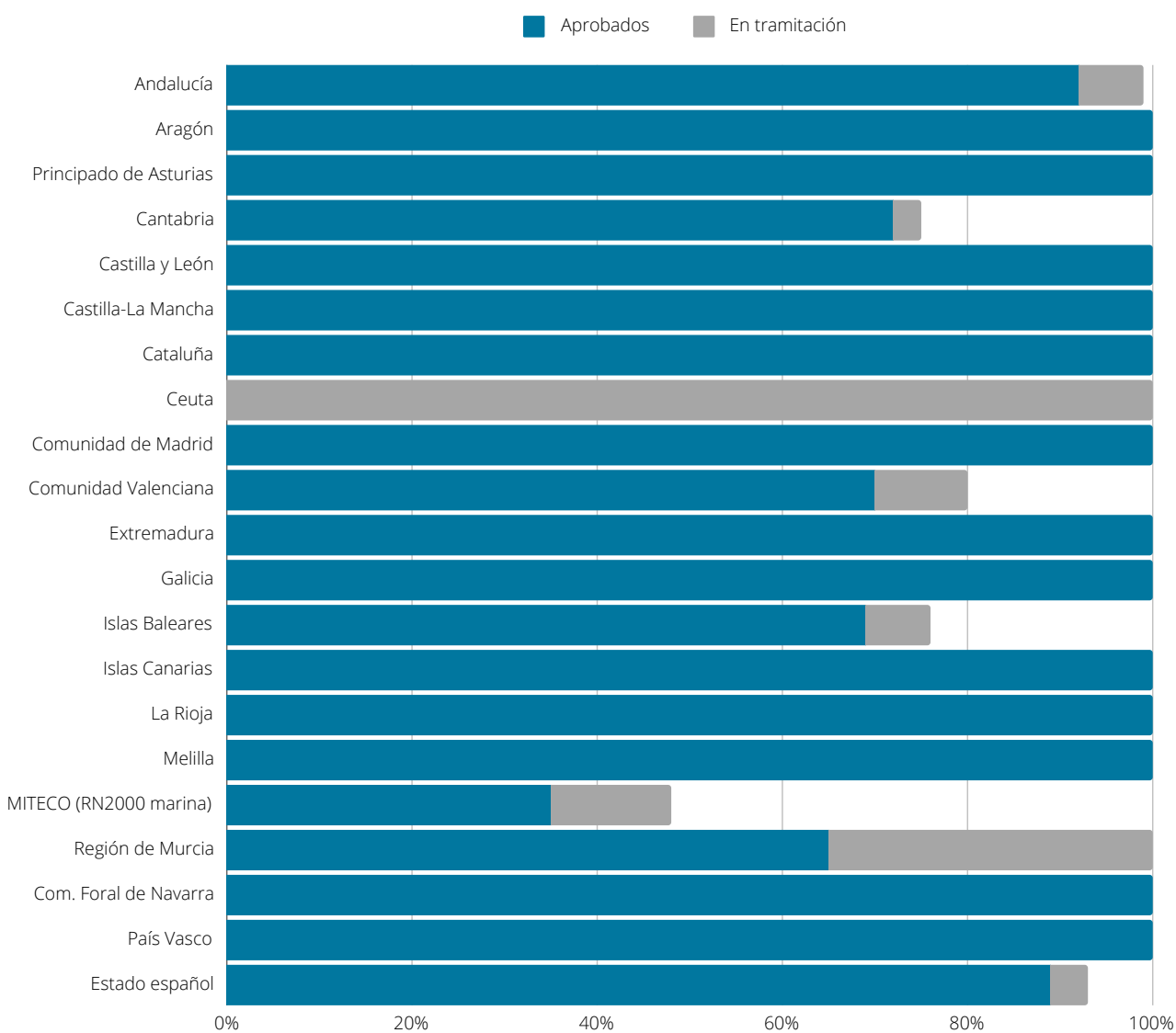


Figura 6. Porcentaje de espacios de la Red Natura 2000 con instrumentos de gestión aprobados o en tramitación por administración competente. Actualizado a diciembre de 2023. Fuente: EUROPARC-España.



MIRADOR DE CAÑADA DE BENA



3. APORTACIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS AL BIENESTAR DE LA SOCIEDAD



La conservación de la naturaleza es el objetivo básico de cualquier área protegida. Este objetivo, importante en sí mismo, contribuye además al bienestar de la sociedad a través de los servicios ecosistémicos que proporcionan.

La ecoauditoría realizada por la Plataforma Científico Política Intergubernamental sobre biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (IPBES, 2019) subraya que la alarmante degradación de ecosistemas y la pérdida de biodiversidad en el mundo está comprometiendo el cumplimiento del 80% de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y por tanto, la posibilidad de alcanzar niveles aceptables de bienestar humano.

El Programa 2030 “Cambio global y áreas protegidas. Territorios vivos de conservación para el bienestar humano” recoge estas conexiones (figura 8).

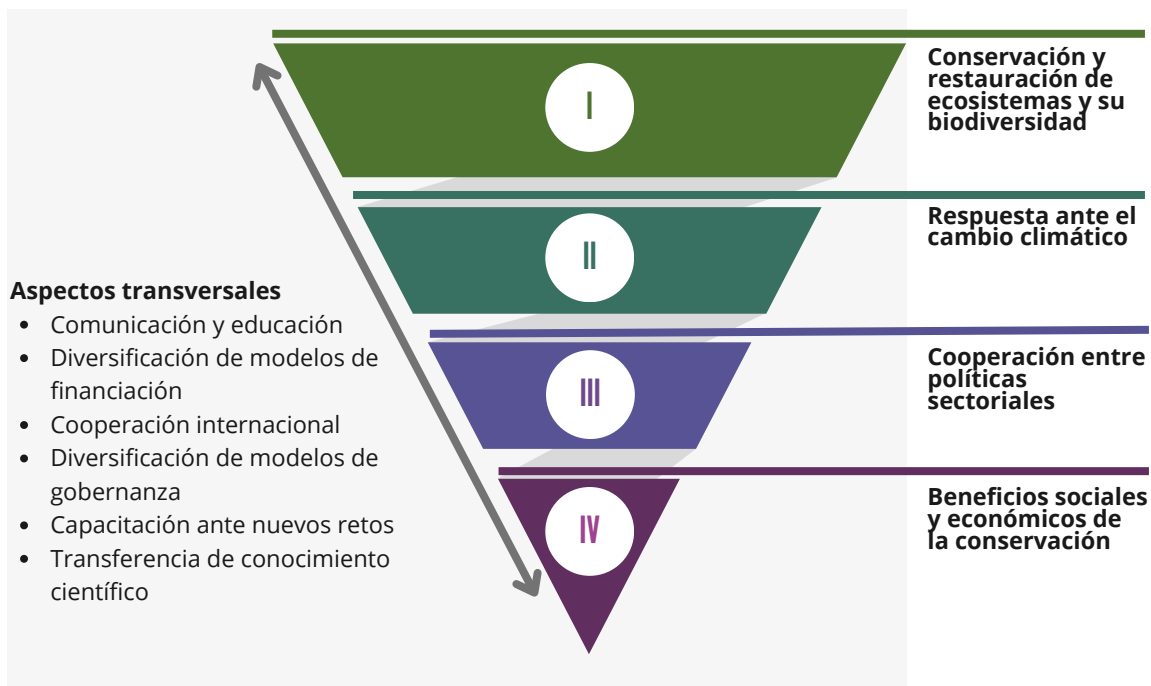


Figura 8. Ejes estratégicos del Programa 2030. En la base está el trabajo esencial por la conservación de la naturaleza, no solo por su importancia intrínseca, sino por su contribución al bienestar humano. Para ello es preciso responder a los impulsores directos del cambio global, incluido el cambio climático inducido, reforzar la coordinación con las políticas sectoriales con más incidencia territorial, y explicitar las contribuciones directas e indirectas de la conservación al bienestar humano (EUROPARC-España, 2023).



En el capítulo 4 se ilustran casos concretos que contribuyen a mejorar la planificación, la conectividad del territorio, la gestión adaptativa frente al cambio climático, el trabajo con el sector ganadero para mejorar la biodiversidad y aumentar la competitividad de las producciones extensivas, el turismo sostenible con la implicación estrecha de los agentes locales, la contribución a la dinamización socioeconómica acorde con los objetivos de conservación, o los esfuerzos de comunicación hacia la sociedad.

3.1. Disfrute respetuoso y accesibilidad universal

Los 16 parques nacionales que hay en España recibieron en 2022 casi 14 millones de visitantes. La crisis del COVID 19 supuso un punto de inflexión y de reflexión sobre el papel de la naturaleza para el bienestar humano.

Entre los objetivos y funciones de las áreas protegidas destaca el acercamiento de las personas a la naturaleza en clave de sensibilización ambiental. La visita a los espacios naturales en España tuvo un punto de inflexión con la crisis del COVID-19. Durante el confinamiento, y después con las restricciones a la movilidad, se produjo un descenso de las visitas a todos los espacios naturales. Después del momento más crítico del confinamiento se produjo un significativo incremento de las visitas, con algunos episodios y momentos concretos de hiperfrecuentación inéditos.

La tendencia en la afluencia de visitantes a la Red de Parques Nacionales ha sido en general creciente (figura 9). En 2016 se estimó en un máximo de 15 millones de visitantes. En 2020, año con muchas restricciones de movilidad, bajó a 9 millones. En 2022 las visitas repuntan hasta casi los 14 millones.

En muchas comunidades autónomas se registran los datos de visitas a los equipamientos de uso público. A modo de ejemplo, en Castilla y León, las Casas del Parque de la Red de Espacios Naturales registraron un total de 1.129.448 visitantes en 2021, cifra que muestra una notable recuperación con respecto a 2020 cuando se registraron 768.784 visitantes.

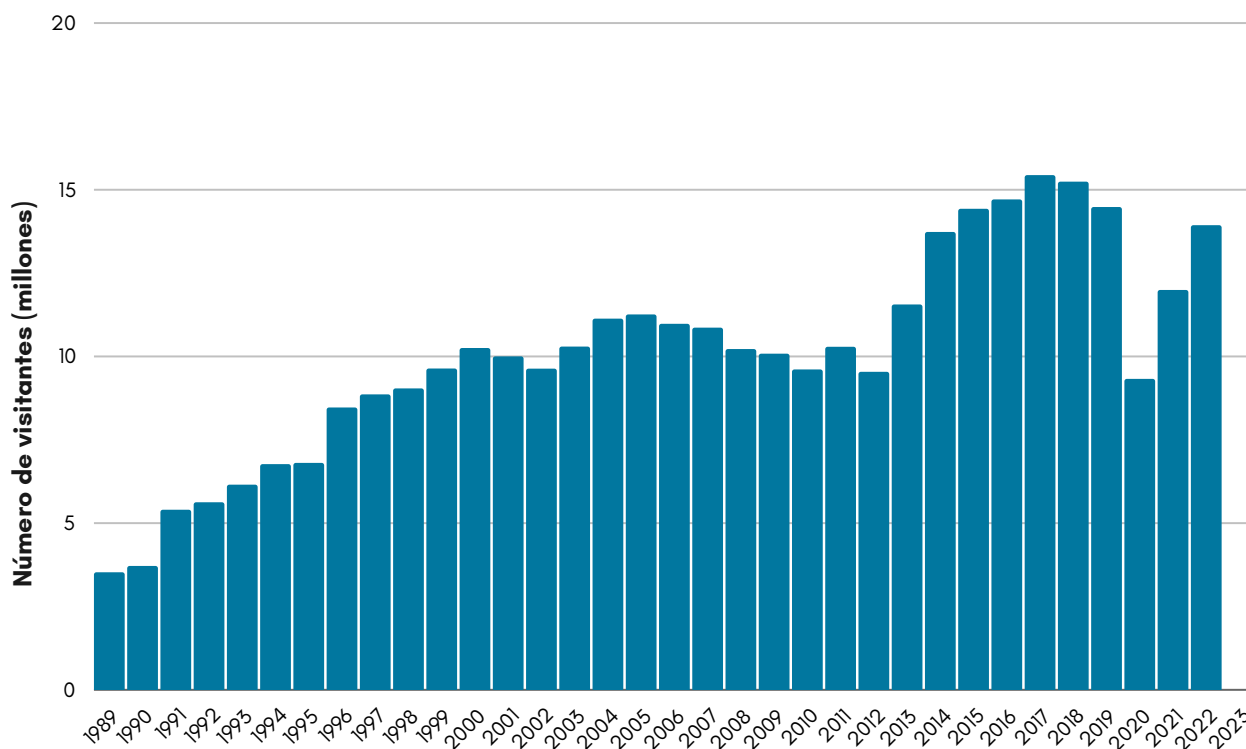


Figura 9. Evolución de la estima de visitantes a la Red de Parques Nacionales (1996-2022). Fuente: OAPN, 2023.

Los espacios naturales protegidos ofrecen multitud de actividades a través de sus equipamientos de uso público, desde puntos de información y centros de visitantes a una amplia red de senderos, así como servicios especializados tales como visitas guiadas y programas de educación ambiental. Para asegurar su calidad, el Instituto para la Calidad Turística Española (ICTE) puso en marcha con EUROPARC-España la Q de calidad en espacios naturales protegidos.

Los primeros espacios en certificarse en 2003 fueron los parques naturales de la Zona Volcánica de la Garrotxa, en Cataluña, y la Font Roja, en la Comunidad Valenciana. Desde 2016, la norma por la cual se certifican los espacios protegidos con la Q de Calidad,⁵ es la Norma UNE-ISO 18065. Actualmente hay 26 espacios naturales protegidos en 9 comunidades autónomas acreditados, el último en 2018.

⁵ En el [anexo VI](#) pueden consultarse los espacios reconocidos con la Q de calidad.



La colaboración entre las organizaciones deportivas y los gestores ambientales debe ser total para caminar juntos, y no perder una gran oportunidad de aunar fuerzas para la conservación de los espacios naturales y el desarrollo de pruebas deportivas cada vez más sostenibles.

Tras la publicación en 2019 de la Guía de carreras por montaña de espacios protegidos, la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME) y EUROPARC-España han continuado trabajando conjuntamente en la elaboración de un sistema, pionero en su ámbito, en el que se establecen los requisitos ambientales básicos que debería cumplir una carrera por montaña en todas y cada una de las distintas fases que comprende su desarrollo. El sistema se ha convertido en una normativa asociada a un sello de calidad ambiental, el "Green CXM Trail FEDME".



Certificación ambiental de carreras por montaña en espacios protegidos

La normativa para la concesión del certificado de calidad ambiental en carreras por montaña detalla qué se entiende por carrera certificada, quién es el organizador de una carrera, la figura del árbitro ambiental, el proceso de solicitud de la certificación ambiental, el acta ambiental, el proceso de evaluación de la prueba, la composición y cometido del comité de evaluación de una prueba, el certificado ambiental, la posible revocación del certificado, la tasa de certificación, el marco de regulación, los compromisos de imagen y mantenimiento del sello de calidad, y un compromiso de revisión periódica de la norma.

Hasta la fecha han obtenido la certificación las siguientes carreras:

- Desafío Urbión, 2023, parques naturales de la Laguna Negra y circo glaciares de Urbion y del Moncayo
- Santa Cruz Extrem, 2022, Parque Rural y Reserva de la Biosfera de Anaga
- Travesera Oquendo, 2022, Parque Nacional Picos de Europa
- Ultra Valle de Tena, 2021, Reserva de la Biosfera Ordesa Viñamala





La accesibilidad universal es uno de los retos a los que se debe responder para que las áreas protegidas sean más inclusivas, facilitando el acceso y disfrute de la naturaleza de todas las personas. EUROPARC-España y la FEDME están trabajando en un diagnóstico sobre la accesibilidad a las áreas protegidas, y las actividades ofertadas considerando distintos colectivos de personas con discapacidad.



**2 de 4 espacios
protegidos se ofrecen
actividades accesibles**

Los primeros datos disponibles muestran que en la mitad de los espacios naturales protegidos se desarrollan actividades específicamente dirigidas a personas con discapacidades físicas o motoras y a colectivos con discapacidades intelectuales o psíquicas. La oferta de actividades diseñadas específicamente para colectivos con discapacidades auditivas y visuales es notablemente menor, ya que sólo en 1 de 4 espacios protegidos se ofrecen este tipo de actividades.

3.2. Alianzas para la conservación y la dinamización socioeconómica

De los más de 8.131 municipios que hay en España, al menos 5.956 (73%) aportan territorio a algún área protegida. El medio rural representa el 85% del territorio español, en el que vive el 20% de la población. Las áreas protegidas pueden contribuir a hacer frente a los efectos no deseados del despoblamiento y sus consecuencias en el paisaje y los procesos naturales.

La Carta Europea de Turismo Sostenible es una iniciativa de la Federación EUROPARC, nacida en 1999, con el objetivo promover el desarrollo del turismo en clave de sostenibilidad en los espacios naturales protegidos de Europa. Es un método y un compromiso voluntario para aplicar los principios de turismo sostenible, orientando a los gestores de los espacios protegidos y a las empresas para definir sus estrategias de forma participada. En Europa participan en la CETS casi un centenar de espacios naturales protegidos.



La contribución de España en 2023 al desarrollo de la CETS se traduce en la implicación de 30 espacios naturales protegidos⁶ en 9 comunidades autónomas y 526 empresas adheridas, más de la mitad de todas las empresas adheridas en Europa. Además, se han implicado 10 agencias de viajes que operan en áreas protegidas.



En el 2023 se han adherido a la CETS los parques naturales de Alt Pirineu y Cadí-Moixeró, en Cataluña, y Sabinars del Arlanza-La Yecla, en Castilla y León.

⁶ En el [anexo VII](#) pueden consultarse los espacios adheridos a la Carta Europea de Turismo Sostenible.



Además, varias iniciativas destinadas a distinguir productos y servicios de parques naturales y nacionales y de reservas de la biosfera. En algunas comunidades autónomas se han desarrollado marcas “Parque Natural”, con 1.775 productos y servicios en un total de 55 espacios naturales protegidos, principalmente parques naturales. Destaca Andalucía, con 1.611 productos en 27 áreas protegidas, seguida por la Comunidad Valenciana con la marca “Parc Natural” y Castilla y León con la marca “Espacio Natural” (tabla 6).



Tabla 6. Número de parques naturales y productos acreditados con las marcas “Parque Natural” desarrolladas por administraciones autonómicas.

Comunidad autónoma	Número de parques	Productos	Producto natural	Producto artesanal	Producto turístico
Andalucía	27	1.611	41	809	761
Comunidad Valenciana	20	142	56	16	70
Castilla y León	8	22	16	2	4
Total	55	1.775	113	827	835

Existen, además, otras iniciativas que distinguen productos en espacios protegidos, como es el caso de la iniciativa “Parc a la taula” (Parques a la mesa), una selección de productos y productores de cercanía que abastecen los establecimientos hosteleros de la Xarxa de Parcs Naturals de la Diputació de Barcelona. Desde hace años se elabora un catálogo de experiencias para disfrutar de la gastronomía local, para conocer a los productores que viven y producen dentro de la red de parques naturales y visitar sus establecimientos. Las experiencias Parc a taula contribuyen a dar valor al territorio con la participación activa de las personas que viven allí, las que trabajan la tierra y las que la conocen, así como de las que elaboran los platos que podemos probar y las que nos ofrecen alojamiento.



La Red Española de Reservas de la Biosfera desarrolló un sistema de marca para productos y servicios. Las empresas se pueden adherir a la marca propia de la reserva de la biosfera donde desarrollan su actividad, regulada por su reglamento propio que garantiza los requisitos de calidad, sanitarios y administrativos de los productos y servicios. Un total de 20 reservas de la biosfera han desarrollado sus propias marcas: Alto Bernesga, Alto Turia, Ancares Leoneses, Área de Allariz, Babia, Bardenas Reales, Cuencas altas de los ríos Manzanares, La Palma, Macizo de Anaga, Mariñas Coruñesas e Terras do Mandeo, Menorca, Meseta Ibérica, Ordesa-Viñamala, Sierra de las Nieves, Sierra del Rincón, Tajo-Tejo Internacional, Terres de l'Ebre, Urdaibai, Valles de Omaña Luna, y Ancares Lucenses.

Además, las empresas interesadas pueden adherirse a la Marca "Reservas de la Biosfera Españolas" que coordina el OAPN y que tiene como objetivo último dar visibilidad y sensibilizar a los consumidores sobre los productos y servicios adheridos. En 2023 están adheridos 32 productos de 4 Reservas a la Marca "Reservas de la Biosfera Españolas" (tabla 7).

Tabla 7. Número de productos reconocidos con la Marca "Reservas de la Biosfera Españolas".

Reservas de la Biosfera	Productos
Mariñas Coruñesas e Terras do Mandeo	7
Ancares Leoneses	1
Valles de Omaña y Luna	10
Alto Bernesga	14





4. EXPERIENCIAS DESTACADAS

La Wiki de REDEUROPARC es un proyecto vivo, que recopila las experiencias y buenas prácticas conservación, planificación y gestión en los espacios naturales protegidos y sus entornos.

Las experiencias se encuentran en una plataforma web donde se pueden consultar. Abarcan temas como cambio climático, conservación, comunicación, dinamización, divulgación, salud, conectividad, uso público, participación e investigación.

A continuación se presentan 8 experiencias destacadas que se relacionan con los ejes y aspectos transversales del "Programa 2030. Cambio global y áreas protegidas" impulsado por EUROPARC-España.



- Integración de las áreas protegidas en la planificación estratégica de la infraestructura verde de Cataluña
- Nueva generación de Planes de Ordenación de los Recursos Naturales en espacios protegidos del País Vasco
- Medidas para la mejora de la resiliencia del patrimonio natural frente al cambio climático en el Parque Natural Baixa Limia-Serra do Xurés
- Compromes02: implicación de los parques naturales de la Comunidad Valenciana en la mitigación del cambio climático
- Marca de Garantía Pro-Biodiversidad: soluciones de mercado para ganaderos que conservan biodiversidad
- Hacia los 20 años con la Carta Europea de Turismo sostenible en el Parque Nacional de Garajonay
- La declaración del Parque Natural del Alto Najerilla: una apuesta por la dinamización socioeconómica del territorio compatible con la conservación
- Campaña de comunicación "Nuestros Espacios Protegidos"



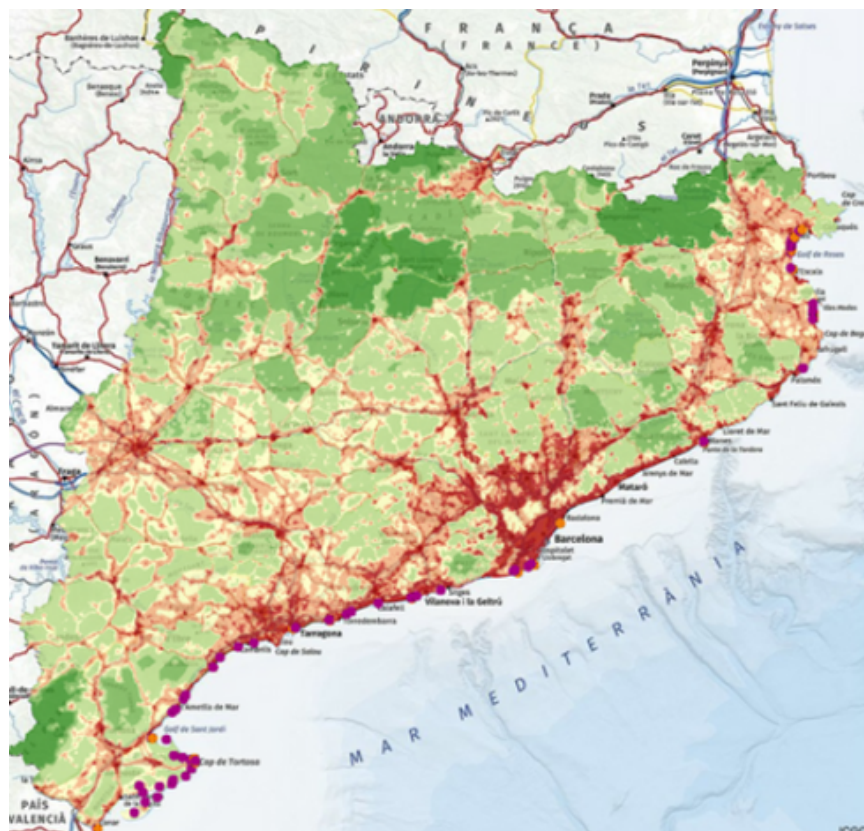
Integración de las áreas protegidas en la planificación estratégica de la infraestructura verde de Cataluña

Santiago Pérez Segú, Generalitat de Catalunya

La Generalitat de Catalunya está trabajando en la planificación de la infraestructura verde, de acuerdo con el mandato que deriva del artículo 15 de la Ley 42/2007, de Patrimonio Natural y Biodiversidad. La definición de esta nueva red ecológica conlleva la identificación de las zonas del territorio que albergan valores relevantes de biodiversidad y de servicios ecosistémicos, así como aquellas que son especialmente importantes para la conectividad ecológica. La identificación de la conectividad ecológica en la infraestructura verde tiene importantes implicaciones para las áreas protegidas. La propia definición de esta red prevé que aquellas queden integradas como zonas núcleo, o nodos, conectadas mediante conectores ecológicos terrestres y fluviales y otros elementos funcionales de conectividad de la matriz territorial.

La integración de las áreas protegidas en la infraestructura verde debería repercutir en una mayor integridad de éstas, y contribuir a evitar el aislamiento ecológico, mejorar la conectividad ecológica en el conjunto de la matriz territorial e incrementar la resiliencia frente al cambio climático, posibilitando las migraciones de organismos.

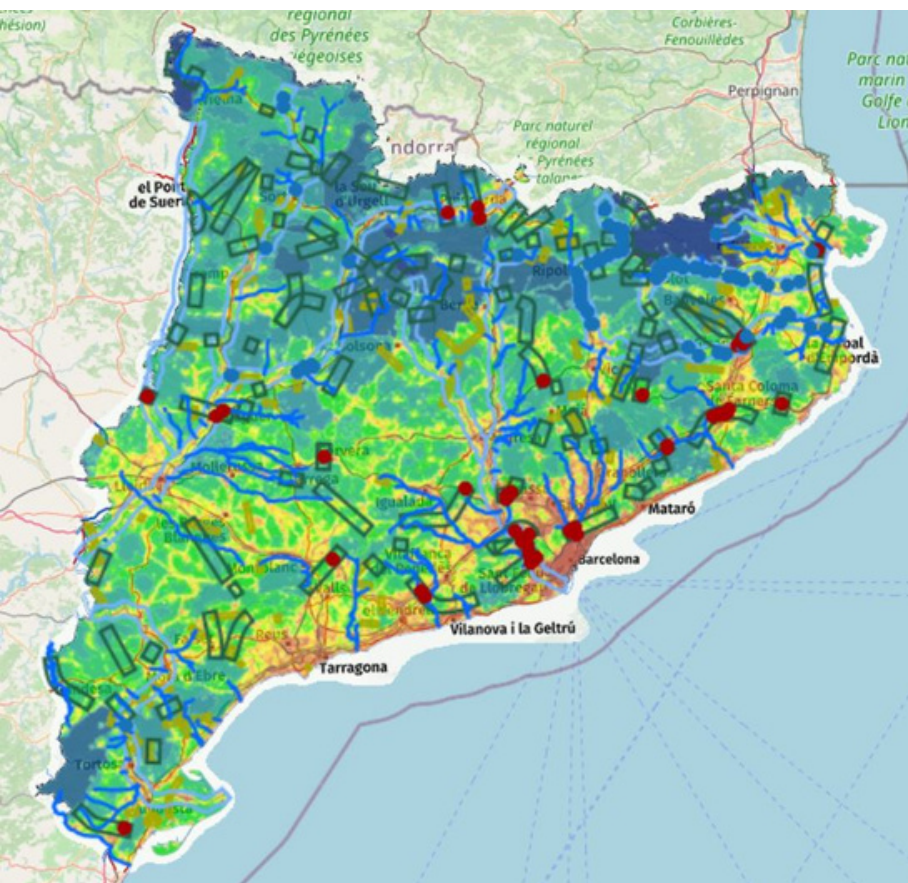
El objetivo último es identificar las zonas del territorio especialmente importantes para la conectividad ecológica e integrarlas en la planificación de la infraestructura verde de Cataluña.





Como resultado del trabajo de análisis se han obtenido los siguientes productos cartográficos sobre conectividad ecológica:

- Un índice de conectividad ecológica (ICT) para Cataluña con una resolución de pixel de 20 metros.
- Un mapa de los conectores terrestres y fluviales principales y complementarios con relación a las áreas protegidas.
- Los puntos críticos para la conectividad ecológica dentro de los conectores definidos.
- Las áreas de interés para la conectividad terrestre y marina-terrestre-fluvial.



La cartografía generada sobre conectividad ecológica constituye una información esencial para la identificación de uno de los componentes clave de la infraestructura verde de Cataluña. Esta puede considerarse como elemento adicional a las áreas núcleo y las zonas multifuncionales o integrada en estas áreas y zonas.



La valoración de la conectividad ecológica requiere de una modelización precisa e información básica que la alimente sobre hábitats o especies para todo el territorio. Para conseguir la máxima integración de las áreas protegidas en la infraestructura verde es necesario vincularlas también con la matriz territorial mediante la definición de zonas multifuncionales de transición, definidas a partir de cartografía de servicios ecosistémicos.



Nueva generación de Planes de Ordenación de los Recursos Naturales en espacios protegidos del País Vasco

Marta Rozas Ormazabal. Gobierno Vasco

La Ley de conservación del patrimonio natural de Euskadi establece que, cuando en un mismo territorio se solapan distintas categorías de espacios naturales protegidos, para garantizar la coherencia de la protección y la coordinación entre los diferentes regímenes aplicables a cada categoría, las normas específicas reguladoras de cada espacio y los instrumentos de planificación que la normativa general reguladora de cada tipología exija, deberán unificarse en un único documento integrado, que debe ser el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) cuando para alguna de las tipologías que se solapan sea obligatorio disponer de este tipo de instrumento.

De esta manera, la planificación de la conservación de los territorios declarados bajo la figura de parques naturales, también ZEC y ZEPA, debe realizarse a través de un documento único integrado. A finales de 2022 se aprobaron los PORN que constituyen los documentos integrados para Izki (Parque Natural, ZEC y ZEPA) y para Valderejo-Sobrón-Sierra de Arcena (ZEC, ZEPA y parcialmente Parque Natural). Para otros tres espacios en los que se solapan las categorías de parque natural y ZEC (Armañón, Gorbeia y Urkiola) se cuenta con documentos aprobados provisionalmente.





Más allá del cumplimiento de lo establecido en la normativa, el objetivo principal es mejorar la coherencia entre los documentos de planificación de los espacios protegidos y facilitar su aplicación, dotándolos de:

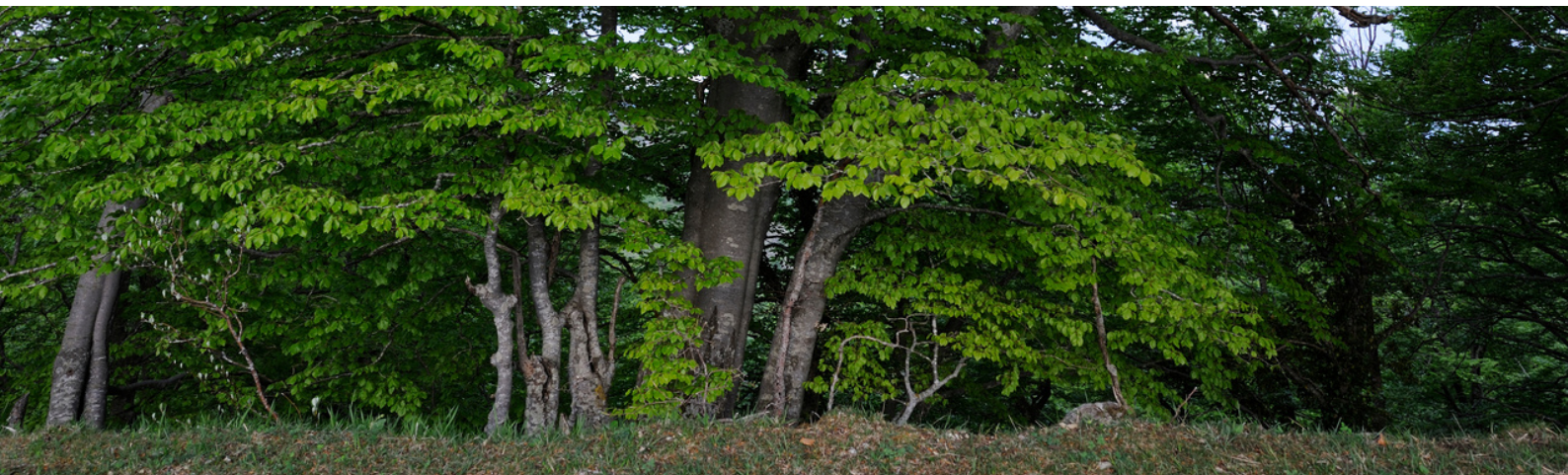
- Misma estructura de los documentos.
- Zonificación coherente y comparable, basada en la importancia de los elementos del patrimonio natural presentes en cada espacio (11 zonas más la zona periférica de protección).
- Regulaciones similares, atendiendo a las particularidades de cada espacio protegido.
- Similar régimen de intervención administrativa para todos los espacios protegidos, graduado en función del grado de afección previsible: comunicación, informe favorable, autorización.

Entre los principales resultados pueden destacarse los siguientes:

- La unificación de la estructura de los documentos facilita su aplicación a los órganos gestores, que son las Diputaciones Forales.
- Se ha homogeneizado la zonificación establecida en los PORN preexistentes, muy heterogénea en sus contenidos y con más de una treintena de tipos de zonificaciones que respondían a distintos objetivos y regulaciones.
- Se clarifica mejor la atención a los valores ambientales de los espacios.
- Se ha dotado a los espacios de programas de seguimiento comparables.

Cabe destacar que en los PORN de nueva generación se ha mejorado el equilibrio entre la planificación y la gestión, entendiendo que el PORN contiene las regulaciones con vocación de ser perdurables en el tiempo, y el PRUG aborda las cuestiones que pueden ser más cambiantes y de gestión del día a día y la programación de actuaciones en los espacios naturales protegidos.

Además, se ha mejorado notablemente la calidad y precisión cartográfica lo que da mayor seguridad a las personas propietarias de terrenos en el ámbito de los espacios naturales protegidos respecto a lo que les afectan.





Medidas para la mejora de la resiliencia del patrimonio natural frente al cambio climático en el Parque Natural Baixa Limia-Serra do Xurés

Antonio Rodríguez Fernández. Xunta de Galicia

El proyecto H2020 SHELTER tiene entre sus objetivos la incorporación de la resiliencia climática en la gestión del patrimonio natural y cultural mediante el fomento de la participación de las comunidades locales. Se han desarrollado diferentes acciones en los 5 casos de estudio europeos, uno de ellos el Parque Natural Baixa Limia-Serra do Xurés, concebidos como observatorios vivos (Open Lab) en los que analizar diversos riesgos naturales en un contexto de cambio climático.

En Baixa Limia-Serra do Xurés se trabajó en la resiliencia de su patrimonio natural y cultural frente a la amenaza de los incendios forestales. Bajo la premisa de que el parque natural es un buen ejemplo de cómo la naturaleza y la cultura conviven, resulta especialmente relevante ensayar una gestión adaptativa frente al efectos del cambio climático que incrementa la vulnerabilidad de sus valores. Entre otras actuaciones destaca el mantenimiento y gestión de la biomasa de bosques del parque natural, fundamentalmente representado por el bosque galaico-portugués compuesto por robles y cerquiños (*Quercus pirenaica*) característico de la región atlántica del noroeste peninsular, incluyendo tanto acciones para dificultar el avance de grandes incendios (prevención) como acciones enfocadas en la restauración tras episodios de incendio (recuperación).





El proyecto ha contribuido a sentar las bases para saber cómo proteger los recursos más valiosos del parque natural. Se ha podido ensayar la incorporación de la resiliencia climática en la gestión del patrimonio natural y cultural mediante el fomento de la participación de las comunidades locales.

Las acciones desarrolladas en el marco del proyecto incluyen las siguientes:

- Recuperación de un enclave con *Prunus lusitanica** *subsp. lusitanica*, en la cabecera del río Caldo-Portela do Home.
- Consolidación del madroñal (*Arbutus unedo*) de la Cegañeira en Portela do Home.
- Recuperación de formaciones herbosas naturales y seminaturales, en los hábitats 6220, 6510, 6410, 6430, en la cabecera del Río Caldo.
- Protección de la vegetación de ribera y actuaciones de mejora de hábitats en la Corga de Beiriz (Lobios).
- Mejora del estado de conservación del hábitat formado por las masas de *Quercus pyrenaica*.
- Seguimiento del impacto de los incendios forestales en las aves nidificantes en el parque.
- Actuaciones de conservación de tejo.
- Recuperación de bosques galaico portugueses de *Quercus robur* y *Quercus pyrenaica*, (HITC9230) y bosques aluviales de *Alnus glutinosa* y *Fraxinus excelsior*.
- Conservación, recuperación y puesta en valor del rebollar de Corvelle (Bande)

Más allá de la ejecución de las actuaciones programadas, se ha diseñado un banco de germoplasma que permitirá la conservación de las especies y variedades amenazadas que podrían llegar a perderse en un evento en el que se produjera un incendio forestal de gran magnitud. Además, permitirá disponer de un stock de plantas autóctonas y adaptadas a las condiciones ambientales locales para efectuar la restauración de los terrenos afectados por el fuego. Asimismo, se ha procedido al cultivo de plántulas de flora autóctona, que aportarán plantas procedentes de semillas de cada uno de los parques y por lo tanto plenamente adaptadas a las características de cada uno de los espacios, de manera que se puedan acometer pequeñas restauraciones ambientales con plantas locales. Se han primado las actuaciones de refuerzo de masas forestales frente a repoblaciones masivas.

También ha resultado fundamental la coordinación con las asociaciones y representantes de comunidades de montes para la puesta en marcha de acciones y herramientas idóneas en cuanto a puesta en valor de su patrimonio natural y cultural. La capacidad de adaptación ante los riesgos naturales pasa por la coordinación entre todos los agentes implicados. Participaron desde expertos de la administración e investigadores de distintas materias, a comunidades de montes y asociaciones locales.



Compromes02: implicación de los parques naturales de la Comunidad Valenciana en la mitigación del cambio climático

Serafin Huertas Alcalá y Anna Pons Frígols. Generalitat Valenciana

Coordinado y dirigido por el Centre d'Educació Ambiental de la Comunidad Valenciana (CEACV), se trata de un programa de tutorización y educación ambiental que ha facilitado que los parques naturales calculen la huella de carbono vinculada a sus equipamientos y actividades educativas y de uso público, elaboren un plan de reducción de la misma, y comuniquen los resultados.

Es una iniciativa para la acción climática y un recurso educativo para abordarla desde los espacios naturales protegidos, además de una inspiración para las entidades colaboradoras de los mismos, el público visitante y el entorno local en el que se sitúan.

Todos los parques naturales registraron su huella de 2021 en el Registro de Huella de Carbono de la Oficina Española de Cambio Climático y están en el momento de abordar las acciones necesarias para la reducción y comunicación.





El objetivo último del programa ha consistido en calcular, registrar, reducir y comunicar la huella de carbono de los parques naturales de la Comunidad Valenciana, vinculada a sus equipamientos y actividades educativas y de uso público.

Las acciones desarrolladas incluyen las siguientes:

- La obtención de información suficiente y relevante para el cálculo de la huella de carbono en las actividades e instalaciones de los parques naturales.
- La capacitación de los equipos de los parques en la gestión de la huella de carbono.
- El análisis de la información para la posterior elaboración de propuestas y planes para reducir y compensar, en aquellos casos que sea posible, las emisiones de gases de efecto invernadero.
- La elaboración de un plan de comunicación interno del sistema de gestión de la huella de carbono para el personal de los parques naturales, y otro externo para sus usuarios.
- Inscripción en el registro de huella de carbono de la Oficina Española de Cambio Climático de las emisiones de gases de efecto invernadero de todos los parques.

En estos momentos el CEACV juega un papel de apoyo a las necesidades que los parques naturales puedan tener, para dar continuidad a este proyecto de una manera estructural. Entre los principales resultados obtenidos pueden destacarse los siguientes:

- Se han elaborado materiales específicos para que los parques puedan seguir la metodología propuesta desde el programa CompromesO2, como son la calculadora Excel, la memoria estándar de recogida y publicación de datos y resultados, el modelo de Plan de Acción y una guía de recomendaciones para la comunicación.
- Se han llevado a cabo tres sesiones formativas con el personal de los parques, equipos técnicos de educación ambiental, y en algunos casos con las personas que ocupan la dirección de los espacios.
- Todos los parques registraron su huella de carbono de 2021 en el Registro de Huella de Carbono de la Oficina Española de Cambio Climático.



La implicación del personal de los parques naturales, equipos técnicos, directores y otros agentes vinculados ha sido fundamental en el desarrollo del proyecto, ya que han aportado sus conocimientos y experiencia en la gestión de los equipamientos y sus instalaciones. También se ha puesto de manifiesto el gran potencial que tiene relacionar la gestión ambiental de un equipamiento con el proyecto educativo del mismo, de cara a ser una motivación para público visitante, entidades vinculadas y agentes locales.



Marca de Garantía Pro-Biodiversidad: soluciones de mercado para ganaderos que conservan biodiversidad

Concepción Gálvez Marquínez. Fundación Quebrantahuesos

En esta iniciativa se ensaya un modelo de venta directa de la carne de ovino de montaña a distribuidoras alimentarias locales, sin intermediarios y a un precio justo, con el fin de aumentar significativamente la rentabilidad para los ganaderos de estas producciones. De esta manera se generan, además, diversos beneficios en los ecosistemas y se contribuye activamente a la recuperación de especies incluidas en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas, como el quebrantahuesos, en territorios de reconocido valor natural como el Parque Nacional de los Picos de Europa, entre otros.

Hasta la fecha, 19 productores se han sumado a la Marca de Garantía Pro-Biodiversidad, y hay dos más previstos para la campaña 2024.

Se persigue aumentar la competitividad de las producciones extensivas a través de la marca de garantía Pro-Biodiversidad que le añade valor, y consolidar su venta en circuitos cortos y pre concertados, y favorecer la conservación de la biodiversidad en áreas de montaña mediante el mantenimiento de rebaños que alimentan a carroñeros, sostienen pastizales y reducen el impacto del fuego.





Desde 2017, la Marca Pro-Biodiversidad ha ido incorporando nuevos productores asociados, pasando de 5 en 2017 a 19 ganaderos en 2023. Todos ellos vendieron el 100% de su producción a través de la marca Pro-Biodiversidad. Esta venta se realiza previo acuerdo con plataformas comerciales en Asturias (supermercados Alimerka) y Cantabria (supermercados LUPA), acuerdos establecidos por la Fundación Quebrantahuesos como intermediaria y firmados individualmente con cada ganadero.

Entre 2018 y 2023 se comercializaron 6.395 lechazos con un peso total de 46.786,44 Kg. Estas plataformas de distribución garantizan un precio de compra que cada año se revisa al alza. Y se firman contratos privados de cada persona ganadera con las plataformas de comercialización.

Se han establecido también convenios con mataderos locales para la utilización de los subproductos ganaderos obtenidos en el sacrificio en el abastecimiento de puntos de alimentación suplementaria para quebrantahuesos en Picos de Europa. Asimismo, una parte de la lana de la esquila es aportada para su utilización en la construcción de los nidos de las primeras parejas reproductoras.

Por otro lado, hay un acuerdo con la Red de Paradores de Turismo de Asturias y Cantabria para la inclusión del lechazo de la Marca Pro-Biodiversidad en sus restaurantes, buscando la creación de circuitos cortos que favorezcan el consumo de productos locales. Se realizan acciones de promoción y difusión: organización de certámenes o muestras de ganadería extensiva, elaboración de material audiovisual, artículos y entrevistas en medios de comunicación, presentaciones en congresos y jornadas especializadas, etcétera.

La oportunidad del trabajo colaborativo entre actores del territorio es una innovadora alianza entre los distintos sectores de la cadena agroalimentaria (productores, mataderos, distribuidores, restaurantes) y una entidad que trabaja en conservación de la biodiversidad en torno a un proyecto que tiene claros beneficios sociales, ambientales y económicos. Se demuestra así que la conservación de la biodiversidad es una oportunidad para generar desarrollo rural.





Hacia los 20 años con la Carta Europea de Turismo sostenible en el Parque Nacional de Garajonay

R. Federico Armas Fuertes. Tragsatec

El Parque Nacional de Garajonay, en la isla de La Gomera, renovó en 2023 su compromiso con la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS) hasta 2027. Afronta de esta manera su cuarta Estrategia y Plan de Acción, manteniendo su compromiso de trabajar conjuntamente con las administraciones y entidades públicas de la isla y con más de 50 empresas turísticas. El trabajo en el parque arrancó en 2008 con el objetivo de abordar de manera adecuada las más de 800.000 visitas anuales que recibe, favoreciendo un modelo de desarrollo turístico que contribuya a la conservación de sus valores y a la dinamización de la población gomera.

Desde entonces se han ejecutado 3 planes de acción, que han supuesto el compromiso de ejecución de 463 actuaciones hasta 2022, de las cuales se ha ejecutado el 70% con una inversión de 3,8 millones de euros anuales, asumidos por todas las entidades implicadas. Las acciones se han dedicado a la mejora de la calidad y accesibilidad en equipamientos, a mejorar la información turística, a la creación de nuevos productos ecoturísticos, a la valorización del patrimonio cultural, la formación, la gestión de recursos naturales, etcétera.





Más allá de la ejecución de los propios planes de acción, este trabajo ha permitido alcanzar los siguientes logros, que suponen un beneficio sustancial para la gestión del parque:

- Un modelo de planificación conjunta y cooperación entre agentes sociales públicos y privados.
- Unas estructuras de participación reconocidas, encabezadas por un Foro con 18 ediciones hasta la fecha.
- Un sistema de seguimiento y evaluación de resultados y mejora continua.
- Una vía de comunicación y confianza con las empresas turísticas y también, a través de estas, de comunicación con el visitante.
- Una asociación de empresas locales comprometidas con el turismo sostenible, con capacidad de empuje a nivel local, regional y estatal.
- Posicionar La Gomera como destino de ecoturismo.

Todo esto facilita la comprensión y asunción de las estrategias de conservación que se aplican en el territorio del parque. En el nuevo Plan 2023-2027, en consonancia con el nuevo PRUG en desarrollo, se acuerda avanzar hacia un nuevo modelo de gestión de la visita y del uso público cuyas claves son la descongestión de las zonas de mayor afluencia, el mantenimiento de amplias zonas de reserva libres de visita, el establecimiento de medidas para reducir la circulación de vehículos, la potenciación de oferta en la periferia del parque, la mejora de la oferta de productos turísticos de naturaleza genuinos o la acreditación por parte del parque de guías y productos que estén en consonancia con los objetivos de conservación.

La gestión turística implica abordar aspectos alejados de las competencias atribuidas a la administración del parque, lo que, sumado a la necesaria cooperación con otros agentes, obliga a considerar aspectos políticos, administrativos, de funcionamiento e incluso de convivencia. La CETS aporta una herramienta muy útil para esto, llegando a colocar al parque en un rol importante en la resolución de problemas estructurales.

Uso público y turismo se dan la mano mediante la CETS. El parque asume el ordenamiento de las visitas que recibe antes de que los visitantes pisén el espacio protegido. La CETS facilita y permite trasladar a los promotores turísticos públicos y privados, la importancia de conformar conjuntamente un modelo turístico específico para el parque nacional, convenientemente inserto en el contexto insular.





La declaración del Parque Natural del Alto Najerilla: una apuesta por la dinamización socioeconómica del territorio compatible con la conservación

Marta Cejudo Fernández. Gobierno de La Rioja

El Parque Natural del Alto Najerilla, en La Rioja, vió la luz en diciembre de 2022. Con esta declaración se quiso poner de relieve y proteger el gran valor ecológico y la biodiversidad que atesora este territorio de poco más de 45.000 hectáreas que agrupa a las conocidas como Siete Villas, en el curso alto del río Najerilla: Brieva de Cameros, Viniegra de Arriba, Viniegra de Abajo, Ventrosa, Canales de la Sierra, Mansilla y Villavelayo. Unos pueblos y unas gentes que, a lo largo de la historia, han sido cruciales en la conformación del espacio que ahora se protege y cuyo desarrollo y participación se quiere que sean también una pieza clave en el futuro del nuevo parque natural.

Desde los inicios se está trabajando en una gestión integral del espacio que responda tanto a la protección, conservación y mejora sus recursos naturales y culturales, como a la ordenación de usos, aprovechamientos y actividades con el objetivo de fomentar el desarrollo socioeconómico y mejorar la calidad de vida de los pueblos y sus habitantes mediante el apoyo a la agricultura, la ganadería, la industria y el turismo, así a como las asociaciones y colectivos de la zona. En la práctica, esto se concreta en tres grandes programas: a) apoyo a la ganadería extensiva, b) conservación, orientado a la gestión sostenible del espacio y la protección de sus recursos naturales clave y c) uso público y educación ambiental.





En el primer año de vida de parque se han llevado a cabo entre otras, las siguientes acciones:

- Fomento de la coordinación entre todas las administraciones y órganos involucrados, así como la implicación local creando sinergias con ayuntamientos y con los agentes económicos y socioculturales, apoyando la contratación local y la puesta en marcha de nuevas iniciativas privadas.
- Primera convocatoria de subvenciones para inversiones en infraestructuras y equipamientos municipales de las siete Villas, por un importe total de 126.431 euros.
- Atención a las necesidades del sector ganadero en extensivo en situación de vulnerabilidad por el incremento de ataques del lobo. Entre otras, inversiones en desbroces, limpieza de sendas y veredas, cerramientos, mejora de accesos rodados y de infraestructuras ganaderas.
- En materia de conservación destaca el programa de reintroducción del buitre negro, los desbroces estratégicos para la perdiz pardilla, un proyecto de mejora de impactos negativos sobre la población endémica de androsela riojana (*Androsace riojana*), y la puesta en valor y divulgación de las reservas naturales fluviales del parque natural.
- En el área de uso público se está redactando el proyecto de la red básica de senderos del parque natural. Se han instalado paneles informativos sobre las reservas naturales fluviales y sobre el comportamiento ante mastines; se han promocionado actividades para escolares y público general relacionadas con la ganadería y se han apoyado actividades de uso público tales como bicicleta de montaña, trails, campeonato de pesca deportiva promovidas por diferentes organizaciones.
- Se está desarrollando un plan de educación y comunicación ambiental del parque y sus valores (geodiversidad, biodiversidad, aves necrófagas, cultura, etcétera) a través de charlas, visitas guiadas, rutas senderistas, actividades fotográficas y difusión de información en medios de comunicación, web y redes sociales.

Sin llegar al año de vida del parque, es pronto para hablar de resultados, aunque todas las actuaciones que se han puesto en marcha están dejando sensaciones muy positivas en el territorio y en todos los actores implicados. Por eso sí que podemos, ya, hablar de una lección aprendida: y es que el trabajo colaborativo, la involucración y coordinación con los ayuntamientos, representantes y agentes locales para promover y priorizar las necesidades del territorio, socioeconómicas y culturales es la mejor fórmula para gestionar este nuevo espacio natural protegido.



Campaña de comunicación “Nuestros Espacios Protegidos”

Ignacio Jiménez y Rafael Abuín. Nuestros espacios protegidos. EUROPARC-España

La campaña de comunicación “Nuestros Espacios Protegidos” se puso en marcha a finales de 2021 con el propósito de generar un sentimiento de orgullo y de apoyo de la sociedad hacia las áreas protegidas de España.

La campaña se lanzó con un vídeo narrado por la actriz Adriana Ozores que invitaba a descubrir la “España Mágica” de los espacios naturales protegidos. Desde noviembre de 2022, EUROPARC-España coordina la campaña con el apoyo financiero de la Sociedad Zoológica de Frankfurt, y con la colaboración de la Fundación Global Nature y la Asociación Española de Ecoturismo. La campaña genera y comparte información sobre los espacios protegidos españoles en un sitio web, YouTube, Instagram y Facebook.





En dos años se han lanzado más de 300 publicaciones en las redes sociales y se han elaborado más de 40 videos cortos relacionados con diferentes aspectos ecológicos, culturales o de gestión de los espacios protegidos.

Probablemente la principal herramienta de comunicación –y la más seguida– es la serie de videos cortos “Vidas Protegidas”, que muestra cómo personas con ocupaciones diversas se relacionan y benefician de todo tipo de espacios protegidos repartidos por el territorio español.

Vidas Protegidas cuenta ya con tres temporadas y 25 episodios, que se pueden ver en la web, Youtube y las otras redes sociales. Entre las muchas historias inspiradoras destacan las de Miguel Delibes de Castro, científico de referencia comprometido con la conservación de Doñana entre otros lugares emblemáticos, o el testimonio de la eremita Montserrat Domingo, que lleva viviendo en el Parque Natural de la Sierra del Montsant desde el año 1977, pasando por la vivencia del pequeño Dante, un niño fascinado por la naturaleza que con tan solo cuatro años empezó a colaborar como voluntario en el Parque Natural Prat de Cabanes-Torreblanca, o por Gerard Canut, el joven gestor de vida silvestre que apuesta por el mundo rural a través de su emprendimiento de ecoturismo basado en el avistaje y gestión de fauna silvestre en el pequeño pueblo de Buseu, al sur del Parque Natural del Alt Pirineu.

La campaña cuenta con 7.500 seguidores en Instagram, 1.700 en Facebook y 918 suscriptores en YouTube. El impacto en redes sociales de 2023 ha sido de 160.000 personas en Instagram y 69.000 en Facebook.

Uno de los principales objetivos de la campaña es servir como espacio para que los gestores públicos de áreas naturales, organizaciones no gubernamentales, asociaciones locales o simples ciudadanos puedan comunicar las acciones realizadas en beneficio de los espacios protegidos. La idea es que las noticias e historias de los socios de EUROPARC-España y otros grupos y ciudadanos que trabajan por el cuidado de nuestros espacios puedan llegar a la mayor cantidad de personas interesadas. Es decir, que sea una verdadera campaña participativa y un lugar de encuentro para los apasionados en estos espacios esenciales para el bienestar de nuestra sociedad.





5. CONSIDERACIONES FINALES

El seguimiento y difusión de los avances en materia de declaración, planificación y gestión de las áreas protegidas en España es una labor fundamental para poder evidenciar el papel de estos espacios naturales al que este Anuario contribuye.

Las áreas protegidas son esenciales no sólo para conservar la biodiversidad, sino para el bienestar humano a través de los servicios que suministran sus ecosistemas y la biodiversidad que albergan. España sigue siendo un país referente en el contexto europeo por los esfuerzos en la conservación de la naturaleza, como lo demuestra el alto porcentaje terrestre protegido y la tendencia al alza en la protección marina.

La constatación de la creciente pérdida de biodiversidad en todo el planeta, también en España, obliga a reflexionar sobre el modelo actual en un contexto cada vez más complejo y cambiante. Las áreas protegidas seguirán siendo necesarias, pero no suficientes, para detener la pérdida de biodiversidad en el conjunto del territorio. Ampliar el enfoque pasa por explicitar las interconexiones entre la conservación de la naturaleza y la mejora de la salud humana, con lo que ello implica en todas las políticas públicas.

La experiencia de la crisis asociada al COVID-19 dejó muchas lecciones aprendidas, entre otras la constatación de la vulnerabilidad de la humanidad y el riesgo de colapso si no se modifican los patrones de producción, consumo y demografía.

Las áreas protegidas son también protectoras. Son reservorios para el bienestar humano. Los esfuerzos orientados a la conservación de la naturaleza son por tanto una inversión crucial para aumentar la resiliencia frente a los efectos no deseados del cambio climático. La rapidez e intensidad de los cambios y la complejidad de los impactos requieren nuevas orientaciones, adaptaciones o refuerzos de urgente implementación. Y ello pasa por reforzar las políticas públicas y la colaboración público-privada para mejorar el estado de conservación, así como reforzar los medios y capacidades para una gestión adaptada a las nuevas necesidades.

EUROPARC-España, organización que en 2023 ha cumplido sus 30 años de vida, quiere contribuir a estos retos en el marco del Programa 2030 "Cambio global y áreas protegidas. Territorios vivos de conservación para el bienestar humano". Este Programa, alineado con los compromisos de conservación de la naturaleza nacionales e internacionales, refleja las necesidades y oportunidades identificadas de forma colaborativa entre los profesionales dedicados a la planificación y gestión cotidiana de los espacios protegidos y el apoyo académico de la Fundación Fernando González Bernáldez. El desafío es enorme y la necesidad de actuar urgente.



REFERENCIAS

EUROPARC-España. 2016. Manual 12. Guía de buenas prácticas para el desarrollo de carreras por montaña en espacios naturales protegidos. Ed. Fundación Fernando González Bernáldez. Madrid. 104 páginas.

EUROPARC-España. 2021. Anuario 2020 del estado de las áreas protegidas en España. Ed. Fundación Fernando González Bernáldez. Madrid. 131 páginas.

EUROPARC-España. 2023. Programa 2030: Cambio global y áreas protegidas. Territorios vivos de conservación para el bienestar humano. Ed. Fundación Fernando González Bernáldez. Madrid. 57 páginas.

IPBES. 2019. Resumen para los encargados de la formulación de políticas del informe de la evaluación mundial de la IPBES sobre la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas.

Jonas, H. D., MacKinnon, K., Marnewick, D. and Wood, P. 2023. OECM. Site-level tool for identifying other effective area-based conservation measures (OECMs). First edition. IUCN WCPA Technical Report Series No. 6. Gland, Switzerland: IUCN.

MITECO. 2023. Informe sobre el estado del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad en España a 2022.

OAPN. 2021. Informe trienal al Senado 2021. Situación de la Red de Parques Nacionales.

OAPN. 2023. Visitantes en la Red de Parques Nacionales en el año 2022.

OAPN. 2023. Memoria de la Red de Parques Nacionales 2021.



ANEXOS



Los anexos están disponibles en la web www.redeuroparc.org en la sección de Publicaciones.

[Anexo I. Desarrollo normativo destacado en el periodo 2022-2023](#)

[Anexo II. Resumen de espacios naturales protegidos por comunidades autónomas](#)

[Anexo III. Espacios marinos incluidos en la Red de Áreas Marinas Protegidas \(RAMPE\)](#)

[Anexo IV. Parques nacionales, naturales y figuras equivalentes por comunidades autónomas](#)

[Anexo V. Áreas protegidas por instrumentos internacionales](#)

- Reservas de la biosfera
- Humedales de importancia internacional (Convenio Ramsar)
- Áreas protegidas del Convenio OSPAR
- Zonas Especialmente Protegidas de Importancia para el Mediterráneo (ZEPIM)
- Geoparques

[Anexo VI. Espacios naturales protegidos con la Q de Calidad](#)

[Anexo VII. Espacios protegidos adheridos a la Carta Europea de Turismo Sostenible](#)



Fundación Interuniversitaria
Fernando González Bernáldez
PARA LOS ESPACIOS NATURALES